

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1297

COMISION DE COMERCIO

Impreso el día 25 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Novena** Edición de la exposición de la Cámara Exterior de Jujuy, realizada del 9 al 19 de octubre de 2008 en la provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fellner.** (5.651-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fellner por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Edición de la Exposición de la Cámara Exterior de Jujuy, a realizarse del 9 al 19 de octubre de 2008 en la Sociedad Rural del barrio Bajo La Viña, provincia de Jujuy; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la IX Edición de la Exposición de la Cámara Exterior de Jujuy, que se realizó del 9 al 19 de octubre de 2008, en los predios que posee la Sociedad Rural jujeña en el barrio Bajo La Viña, provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2008.

María T. García. – Héctor E. Del Campillo. – Julio R. Ledesma. – Mario R. Merlo. – Jesús F. Rejal. – Miguel D. Dovena. – Marcelo O. Fernández. – Carlos J. Moreno. – Raúl P. Solanas. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fellner, cree innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo cual los hace suyos y así lo expresa.

María T. García.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Cámara Exterior de Jujuy realizará la novena edición de su exposición, la que tendrá lugar del 9 al 19 de octubre de 2008, en los predios de la Sociedad Rural jujeña en el barrio de Bajo La Viña.

La entidad organizadora cumple con esta iniciativa una importante función al cubrir necesidades de la provincia, iniciativa que, por su parte, siempre ha contado con el apoyo de diversos organismos públicos.

Debido al éxito obtenido en ediciones anteriores, este evento se ha constituido en un hito relevante para la provincia.

Por todo ello, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

Eduardo A. Fellner.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la IX Edición de la Exposición de la Cámara Exterior de Jujuy, a realizarse en los predios que posee la Sociedad Rural jujeña en el barrio Bajo La Viña.

Eduardo A. Fellner.